



VI SIMPOSIO EN TURISMO XII JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGACION EN TURISMO

Parámetros de definición y de tipologías de municipios turísticos

Noemi Wallingre

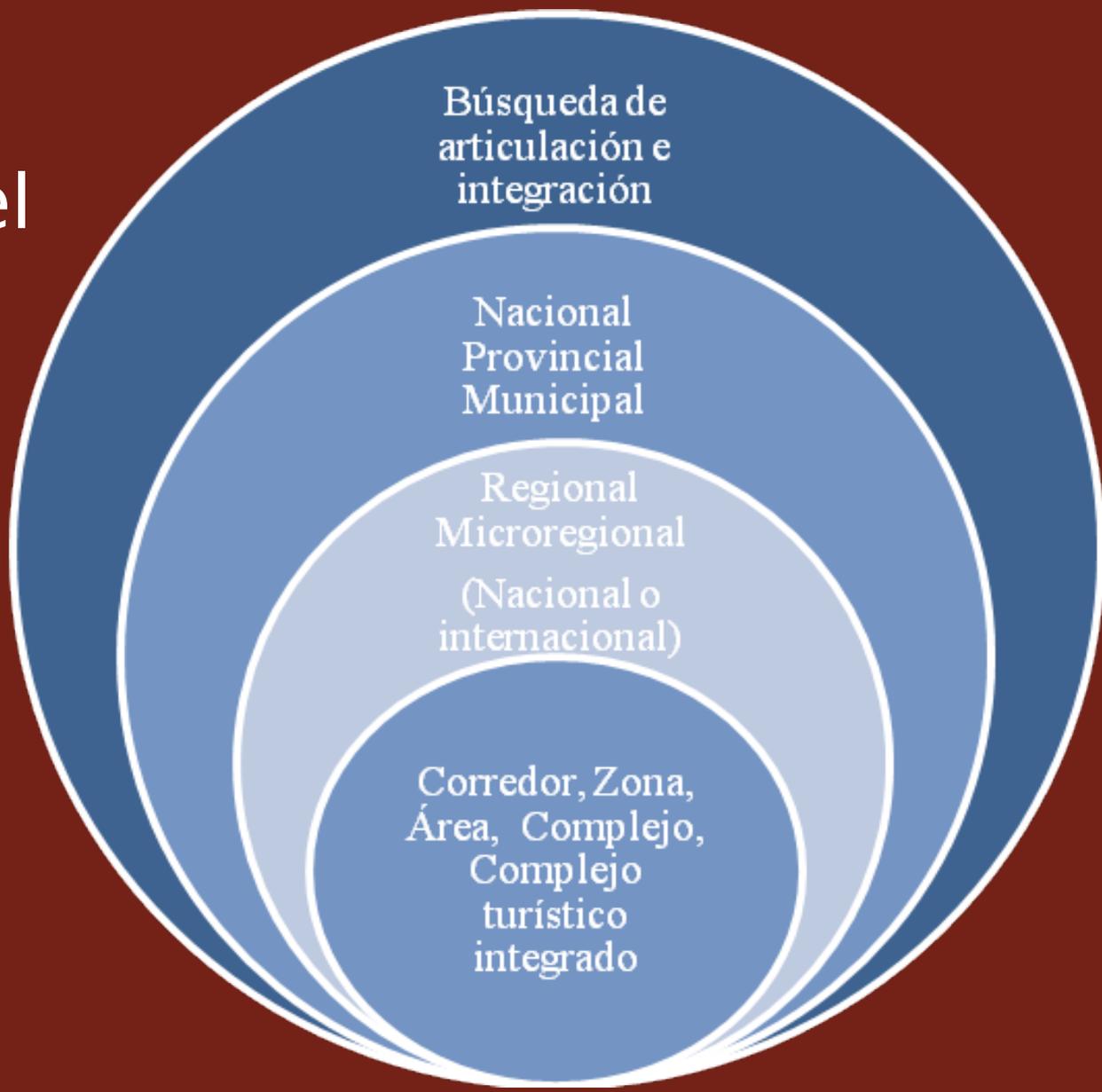
nwallingre@unq.edu.ar

Precisar

- Cómo definir a un municipio turístico
- Las tipologías que pueden adoptar

Antón Clave (2008); Montaner Montejano (2002);

Escalas territoriales para el desarrollo del turismo



El encuadre

¿Por qué importa delimitar escalas territoriales acotadas?

- Los actores funcionan y se integran mejor en ese tipo de escala. Porque el territorio es cualquier porción del planeta con la cual algo o alguien se identifica (Otero, 2011), y,
- La enorme mayoría de las personas desenvuelve toda su vida en un territorio cotidiano, de muy pequeño tamaño, y arbitrariamente, puede decirse que tal territorio equivale a un círculo de no más de 50 kms. de radio (Boisier, 2003).

Allí, una vastísima proporción de los seres humanos nacen, se educan, trabajan, forman familia, requieren servicios varios, etc. Es tan pequeño este imaginario territorio que resulta fácil hipotetizar que las posibilidades de realización personal de cada persona, el logro de su personal proyecto de vida, está íntimamente articulado con la suerte del territorio. Si al territorio le va bien las probabilidades de que al individuo le vaya bien son mayores que si lo primero no sucediera.

- Existe un lugar, una dimensión, una escala en la que la búsqueda de superación de las formas tradicionales de desarrollo se articula con esta nueva valorización de la iniciativa: **la escena local**. Allí convergen la necesidad de crear riqueza con la necesidad de salvaguardar los recursos naturales, la urgencia por generar empleos con la urgencia de responder a las necesidades esenciales de la población. **En la escena local, se expresa como en ningún otro nivel la articulación entre lo singular y lo universal** (Arocena).

- En 1915 Robert Park se refirió a la ciudad como un estado de ánimo, como una compleja organización que resulta de las interacciones entre un orden material y un orden moral, como la obra colectiva más creativa realizada por los seres humanos; **como el hábitat natural del hombre civilizado** (Huete y Mantecón, 2011).
- Para Boullón (1990), la ciudad es un ámbito artificial inventado y construido por el hombre, cuyo fin práctico es habitar en sociedad; hombres distintos construyeron ciudades con personalidades diversas.

- La ciudades han sido siempre, el espacio central de los cambios del sistema económico y productivo y de la reorganización del sistema institucional. Por ello, las ciudades desempeñan y han desempeñado un papel estratégico en la evolución de las sociedades y en el desarrollo económico en todos los períodos históricos. (Vázquez Barquero, 2005)

En Argentina

- Se fortalece y revalora el rol de los municipios a la vez que asigna mayores responsabilidades en sus acciones porque: “Si se pretende descentralizar, hay que fortalecer a los gobiernos locales para que crezcan y se desarrollen [...]”

(Montoya, 2009)

Contexto nacional y municipio

Municipio

Dimensiones

En la actividad turística

- Es el municipio el espacio en el que se organiza, maneja y percibe el producto turístico final y, además, el verdadero producto turístico final es de escala local y de fuerte responsabilidad municipal. (OMT, 1999)
- En muchos municipios el territorio es compartido con otros sectores productivos no siendo exclusivo del turismo y con los cuales se disputa el uso del suelo.

Descentralización

- Varios países suramericanos (Perú, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay, Ecuador, Argentina), tendieron a la descentralización como objetivo de Estado, **asignando a los gobiernos municipales mayor autonomía, recursos y competencias las cuales han repercutido favorablemente en el sector del turismo.**

- En esta etapa, el municipio no es solamente una entidad de administración local, prestataria de servicios y ejecutora de obras de interés comunitario, sino que **se ubica en la estructura del nivel estatal con cometidos políticos de trascendencia final en vista de la provisión y condiciones y medios necesarios para el logro del fin común.**
- Repercutió en el turismo porque en esta actividad es el municipio el espacio en el que se organiza, gestiona y percibe el producto turístico y es donde tiene lugar el encuentro entre la oferta, la demanda y la comunidad residente.

Municipios turísticos

- ¿Qué es un municipio turístico?
- ¿Cuándo un municipio puede ser declarado como tal?

- Existen numerosas localidades, que suelen ser denominadas turísticas, por las que los visitantes, en mayor o menor cantidad, 'pasan' o permanecen esporádicamente, **situación que no permite definirlos como tales.** NO alcanzan el 'status' de destino turístico porque **no cumplen con su función de satisfacer y abastecer a este tipo de demanda.**

- Hay ciudades en las cuales el turismo es el principal sector de desarrollo.
- En otras es secundario o complementario, una actividad de crecimiento adicional para las comunidades y que dificulta su incorporación como turísticas.
- Hay municipios turísticos traccionadores que benefician a otros municipios.

- Acerenza (2008), considera dos formas de determinar los indicadores que permitan discernir su grado de especialización turística.
 - a) A partir de **parámetros cuantitativos** en los que incluye la relación entre el número de alojamiento turístico y el de las viviendas de residentes permanentes, la relación entre el número de turistas y el de residentes permanentes, y la relación entre los ingresos por turismo y el PIB del municipio -en este caso es importante en especial cuando el municipio, además del turismo, existen otras actividades económicas que contribuyen a su formación-.
 - b) A partir de **indicadores cualitativos** como forma para tener una idea del grado de especialización turística del municipio, es mediante el conocimiento de la percepción y la actitud que tiene la población residente sobre el turismo y que puede establecerse mediante entrevistas o encuestas.
 - c) Parámetros mixtos.

- Para Montaner Montejano (2002), un municipio es turístico cuando se establece en un núcleo receptivo de turismo cuando surge paulatinamente por la afluencia de un flujo turístico atraído hacia él por cualquier atractivo. Ese municipio sufre –en muchos casos– en el transcurso del tiempo una transformación. Municipios que originariamente su base económica y social era agrícola, pesquera, industrial o comercial, cambian su infraestructura para convertirse en municipios de servicios turísticos a los cuales deben adaptarse, debido al incremento de la población flotante y de carácter estacional, tanto en infraestructuras, equipamientos y servicios.

Para Acerenza (2008)

- **Municipio turístico es el que por los atractivos naturales, las manifestaciones de la cultura local (legado histórico-cultural, arquitectura típica, usos y costumbres de la población y sus expresiones artísticas) y/o los atractivos hechos y gerenciados por seres humanos (museos, parques temáticos, eventos especiales) que posee en su territorio, constituye un foco de atracción turística.**

Para Boullón (1995)

- Los municipios turísticos son mucho más que una organización administrativa que proveen determinados servicios a los habitantes porque son centros productivos en los cuales no es la industria, ni el comercio de materias primas, lo que determina su existencia. **Existen por el dinero que gastan en ellos las personas que los visitan, generan empleo y riqueza suficientes para mantener a la población local que los habita.**

Algunas normas Argentinas

Provincia de Neuquén (Dec. Regl. 2118/04 de Ley provincial de turismo N° 2414) determina que para ser considerados municipios turísticos, deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- poseer al menos **un atractivo turístico** en su territorio o área de influencia, susceptible de motivar la prestación de servicios turísticos,
- disponer al menos con **un establecimiento de alojamiento turístico habilitado**,
- **contar con una partida presupuestaria municipal afectada al sector turístico**, vigente en al menos dos presupuestos anuales consecutivos,
- **disponer al menos un recurso humano apropiadamente capacitado**, asignado institucionalmente al sector turístico municipal,
- poseer al menos **un instrumento formal en el que se exprese la voluntad de los habitantes de que el turismo constituya una actividad socioeconómica primordial**(Carta Orgánica Municipal, Declaración de Interés Municipal, Acta de Asamblea Popular, etc.),
- contar con al menos un instrumento informal en el que la expresión de los habitantes sea un acto plausible como hecho jurídico,
- **que la actividad turística represente una parte importante en los ingresos tributarios del municipio y/o colabore en la generación de empleo local, como también en el desarrollo social y cultural de la comunidad.**

Provincia de Entre Ríos (Ley Prov. de turismo 9946/2009, art. 9º, cap. II), entiende por municipios turísticos y comunas turísticas a aquellos que solicitando expresamente tal declaración:

- Cuentan con características individuales que conforman elementos del patrimonio turístico o expresan la identidad turística provincial, **estando su actividad económica sustentada significativamente por el sector turismo**; manifestándose ello institucionalmente, **mediante la afectación de empleados, profesionales y recursos presupuestarios** al desarrollo del turismo municipal y comunal y a la consolidación de la conciencia turístico-receptiva de la comunidad, **presentando además una oferta de servicios y de equipamiento con calidad acorde a su condición de turísticos y recreativos e integrándola armónicamente al ecosistema.**

La sumatoria de estos aportes permiten sostener que un municipio turístico:

- Es el territorio de límites concretos, habitado por seres humanos que residen de forma permanente y están dispuestos a apoyar y acompañar la actividad, que cada día tienen experiencias, comparten conflictos y emociones, hacen cosas, piensan, sienten y dan sentido a sus vidas y, con todo ello construyen su identidad y desarrollo.
- Otros seres humanos, denominados visitantes, lo transitan por un tiempo determinado a la vez que conviven con la identidad de los residentes.
- Debe contar, con una gobernanza que impulse el turismo, con una oferta de bienes, infraestructuras, equipamientos, servicios, atractivos y productos acordes a la actividad, y determinado nivel de demanda periódica y sostenida en el tiempo, afectación de recursos humanos, presupuestarios u otros, y tener una incidencia representativa en los efectos socioeconómicos que este sector produce en relación con los restantes, si los hubiere.

Elementos fundamentales de los municipios turísticos

**Incidencia
representati
va en los
efectos
socioeconóm
icos de la
ciudad**

En síntesis

Un municipio para lograr su 'status turístico' debe:

- Considerar y reconocer al sector de turismo como base prioritaria del desarrollo socioeconómico de la sociedad.
- Disponer de recursos capaces de ser convertidos en productos turísticos.
- Disponer de una unidad político-administrativa con capacidad de diseñar e implementar políticas turísticas y contar con un organismo de turismo a escala local.
- Crear un marco jurídico que otorgue competencias, regule atribuciones, beneficios y deberes en materia de turismo.
- Contar con autoridades públicas, privadas y liderazgo local para impulsar el desarrollo y la gestión del

Disponer de empresas productoras de servicios al turismo.

Propender a la recepción de un importante –o determinado-- nivel de ingresos de visitantes constante a través de los años.

La comunidad residente debe estar, de una u otra manera, involucrada con esta alternativa de producción.

Contar con presupuesto municipal asignado al sector.

Disponer de recursos humanos formados.

Parámetros de identificación de municipios turísticos

Parámetros cuantitativos en relación con la oferta y la demanda

Parámetros según la etapa de evolución

- Muchas gracias

nwallingre@unq.edu.ar